



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el **XVIII Congreso Argentino de Derecho Político “A 30 años de la Reforma Constitucional Argentina”**, organizado por la Asociación Argentina de Derecho Político, a desarrollarse los días 20 y 21 de Noviembre en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, bajo modalidad presencial y virtual.

Asimismo, que vería con agrado que dicho congreso sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes.

MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Asociación de Docentes de Derecho Político es una importante red de profesores de universidades públicas, la gran mayoría en la Pcia de Bs. As., que tiene por objeto difundir, investigar e intercambiar experiencias acerca de la disciplina del Derecho Político.

Este año el XVIII Congreso nacional, estará referido a los 30 años que se cumplen de la Reforma Constitucional de 1994. El área temática estará compuesta por los siguientes temas:

1. Teoría del Estado.
2. Gobierno e Instituciones.
3. Discurso Político.
4. Geopolítica y Política Internacional.
5. Poder, Tecnología e Inteligencia Artificial.
6. Dinámica Política.
7. Enseñanza de la Política.
8. Democracia y Derechos Humanos.

La modalidad es híbrida, contemplando la forma presencial como la virtual. Se pueden presentar trabajos de diferente índole, por ejemplo: ponencias escritas, conferencias, paneles y mesas redondas, talleres y workshop, conversatorios, presentación de equipos de investigación, presentación de libros, etc. Es importante recalcar, que históricamente este congreso nacional cuenta con la participación de los estudiantes de grado, e incluso los mismos tienen paneles especiales para desarrollar los puntos que consideren pertinente dentro de las temáticas mencionadas más arriba.

Por todo lo expuesto solicitamos el acompañamiento al presente proyecto de declaración.



MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.